



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar el arrendamiento del local de titularidad municipal para un uso distinto del de vivienda del local de titularidad municipal denominado «El Mirador del Castillo».

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 28 88 25.
 - 5. Telefax: 947 28 88 32.
 - 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 66/13 arr. (Contratación).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento del local de titularidad municipal para un uso distinto del de vivienda del local de titularidad municipal denominado «El Mirador del Castillo».
- c) Plazo de duración: Dieciocho años contados desde la firma del contrato.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

– Proyecto comercial del licitador hasta 20 puntos, valorando las actuaciones en el inmueble arrendado hasta 15 puntos y la propuesta de la actividad hostelera hasta 5 puntos.

– Oferta económica: Hasta 80 puntos.

4. – *Tipo de licitación:*

a) Precio del arrendamiento: 600 euros/mes. Esta cantidad supone el importe mínimo de adjudicación y podrá mejorarse al alza por los licitadores. A esta renta se le añadirán los impuestos que legalmente le sean de aplicación. Ver pliego.

5. – *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 600 euros.

b) Definitiva: Dos mensualidades de renta.

c) Adicional: 18.000 euros, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones arrendaticias.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del décimo quinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor 1, 3.^a planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción:

a.1) Calificación de la documentación administrativa (sobre A) con pronunciamiento expreso sobre los admitidos y rechazados a la licitación y apertura formal del sobre B (criterios que dependen de un juicio de valor).

a.2) Posteriormente, una vez hecha la ponderación asignada a los criterios que dependen de un juicio de valor, se dará a conocer en acto público y se procederá a la apertura de las ofertas de cuantificación automática, sobre C.

b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Sala de Usos Múltiples. Plaza Mayor 1, planta -1.



c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora de apertura de ofertas: En acto público, a las 13 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil).

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 5 de febrero de 2015.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Salvador de Foronda Vaquero